

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL A UNIDADES ECONOMICAS DE BAJO RIESGO					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA			
BUSCA QUE LAS UNIDADES ECONOMICAS CUENTEN CON LAS MEDIDAS BASICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL					
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 81 Y 81BIS. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO (LIBRO SEXTO), DEL ARTÍCULO 6.1 AL 6.37 BIS BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC. ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II INCISO A, B, C. CODIGO REGLAMENTARIO DE TECÁMAC. ARTICULO 229				
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA UNIDADES DE BAJO RIESGO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA UNIDAD ECONOMICA ESTABLECIDA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE GENERE UN RIESGO BAJO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO A VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE O EN SU CASO, CARTA PODER DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.		SI	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO (LIBRO SEXTO)	
PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL (CARPETA PEPC) EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NTE-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE, RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE Y DEMAS APLICABLE) EN CASO DE QUE ASI AMERITARSE.		SI	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 81 Y 81BIS.	
DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD (DUF) O DICTAMEN UNICO DE GIRO (DUG) VIVENTE (EN CASO QUE AMERITE)		NO	1	BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC. CODIGO REGLAMENTARIO DE TECÁMAC. ARTICULO 252	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE O EN SU CASO, CARTA PODER DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.	SI	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO (LIBRO SEXTO)					
PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL (CARPETA PEPC) EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NTE-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE, RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE Y DEMAS APLICABLE) EN CASO DE QUE ASI AMERITARSE.	SI	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 81 Y 81BIS. BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC.					
DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD (DUF) O DICTAMEN UNICO DE GIRO (DUG) VIVENTE (EN CASO QUE AMERITE)	NO	1	CODIGO REGLAMENTARIO DE TECÁMAC. ARTICULO 2.52					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE O EN SU CASO, CARTA PODER DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.	SI	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO (LIBRO SEXTO)					
PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL (CARPETA PEPC) EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NTE-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE, RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE Y DEMAS APLICABLE) EN CASO DE QUE ASI AMERITARSE.	SI	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 81 Y 81BIS. BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC.					
DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD (DUF) O DICTAMEN UNICO DE GIRO (DUG) VIVENTE (EN CASO QUE AMERITE)	NO	1	CODIGO REGLAMENTARIO DE TECÁMAC. ARTICULO 2.52					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL TRAMITE POR VENTANILLA DE GESTIÓN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	MÁXIMO 15 DIAS HABLES							
COSTO:	TOTALMENTE GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE LA UNIDAD ECONOMICA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ASI COMO VISITA DE VERIFICACIÓN PARA EMPATAR LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL TRAMITE CON LO FISICO DE SU UNIDAD ECONOMICA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				PRESIDENCIA MUNICIPAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCÁRCEGA						
DOMICILIO:	CALLE:	EX HACIENDA LA JOYA, CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM. 36. 5				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. HUEYOTENCO		MUNICIPIO:	TECÁMAC				
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9 A 18 HORAS Y SABADOS DE 9 A 13 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	55 21 20 2726		N/A	N/A	proteccioncivil@tecamac.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	

COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES EL DICTAMEN DE VIABILIDAD PROTECCIÓN CIVIL?				
RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE EXPIDE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TECÁMAC PARA LA REGULACIÓN DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DE BAJO RIESGO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO SE CONSIDERA EL GRADO DE RIESGO?				
RESPUESTA:	EN BASE AL LISTADO EMITIDO EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO REUNEN TODOS LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	SE LE DA UNA PRORROGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA PODER OBTENER EL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DICTAMEN VIABILIDAD DE PC Y VISTO BUENO DE PC,					

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>HECTOR JAVIER SOSA SUÁREZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>MTRO. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCÁRCEGA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2025.</p>
--	---	---

